

DENUNCIA MAESTRA A TITULAR DE LA SEP POR ACOSO LABORAL Y VIOLACIÓN A SUS DERECHOS

Por: Aracely Hernández. Énfasis. 25/11/2016

Baja California Sur, La Paz.- Denuncia maestra ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (**CEDH**) y la Contraloría del Gobierno del Estado al Secretario de Educación Pública (**SEP**), **Héctor Jiménez Márquez**, por abuso de autoridad y género ante el acoso laboral que ha sido objeto y la retención además de cuatro pagos de sus quincenas.

Acudió ante esta redacción **la afectada, Alma Delia Camarillo Ramírez** quien advirtió que la denuncia pretende buscar la urgente destitución del titular de la **SEP** porque se la ha pasado acosándola laboralmente. **Sino renuncia la maestra dice Héctor Jiménez no le pagará “ni un centavo”.**

alma-delia-maestra-edit1

Alma Delia Camarillo Ramírez.

Acompañada de su abogado, **Iván Castro sostuvo que la queja 294/2016** fue ante la **CEDH** por violaciones a **los derechos humanos** en contra de **Alma Delia Camarillo Rodríguez**, así como está violando los tratados internacionales de género en contra de la mujer.

Esto, dijo está estipulado por la Convención Interamericana para sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer, como es este caso, por lo que se solicita emitan medidas en contra del titular de la **SEP**, para que sea cesado, o bien se abstenga de cometer violencia en contra de la ahora víctima como de cualquier otra mujer de la **SEP**.

Camarillo Ramírez, enfatizó que de manera selectiva y sin fundamento legal alguno y sin realizar la notificación que por ley está obligado, **le suspendió sus salarios** por ser una persona que piensa diferente al titular de la **SEP** y ser disidente de la Reforma Educativa.

Reclaman piden sea **destituido de su cargo** en tanto se investigue y en tanto se

cese hasta que se deslinden responsabilidades, fue el exhorto para la Contraloría General del Gobierno del Estado.

Sostuvo que **Sonia Murillo**, la Contralora se comprometió a revisar con toda puntualidad el caso y cumplir el mandato de que toda acción se establezca en el marco del Estado de Derecho.

Fuente: <http://enfasisenlinea.mx/2016/11/23/denuncia-maestra-titular-la-sep-acoso-laboral-violacion-derechos/>

Fotografía: bcsnoticias

Fecha de creación

2016/11/25